

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 02	
		Vigente desde: Diciembre 23 del 2024	

Nombre del Contratista: JOHANNA ROA BERMUDEZ	VALOR INICIAL: \$ 33.750.000,00 ADICIONAL No X: \$ 0,00 VALOR TOTAL \$ 33.750.000,00								
Nro. Identificación CC. 55.176.761 de Neiva – Huila									
Certificado de Disponibilidad 2025.CEN.01.004774 del 14-11-2025 Registro Presupuestal 2025.CEN.01.008964 del 16-12-2025	Periodo de Ejecución: Séptimo periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio del 2026.								
Certificado de Disponibilidad 2026.CEN.01.000019 del 05-01-2026 Registro Presupuestal 2026.cen.01.000018 del 05-01-2026	Contrato No. 2095 de 2025.								
Forma de Pago: El municipio de Neiva cancelará al contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: 1) un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el día último del respectivo mes para efectos de la primera cuenta será obligatorio allegar la paz y salvo expedido por secretaria de Hacienda y secretaria de Movilidad Municipal. 2) pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el último día de cada mes, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$2.700.000) M/CTE , y/o un pago final proporcional hasta el acta de terminación del contrato. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los cinco (05) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecución y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso no serán objeto de ajustes.									
Objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión para el cumplimiento del sistema de vigilancia en salud pública enmarcado en trabajo de campo (investigaciones epidemiológicas de campo, búsqueda activa comunitaria y vigilancia basada en eventos), de acuerdo con los lineamientos nacionales y protocolos de los eventos de interés en salud pública establecidos por el instituto nacional de salud; así como el apoyo al sistema de información de la secretaria de salud del municipio de Neiva.									
FECHA DEL ACTA DE INICIO: 17 de diciembre del 2025. FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N/A. FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31 de diciembre del 2026. REGISTRO BANCO DE PROYECTOS: Nro. 2024410010113 fecha de registro 15/09/2024 con vigencia hasta 31/12/2025.									
1. RESUMEN									
1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios									
Que, para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:									
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">OBLIGACIONES GENERALES</th> </tr> <tr> <th>Obligación No. (1)</th> <th>Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias. </td> <td> La contratista acató la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias. Evidencias: NA </td> </tr> <tr> <td> Obligación No. (2) Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato. </td> <td> Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia La contratista respondió por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato. </td> </tr> </tbody> </table>		OBLIGACIONES GENERALES		Obligación No. (1)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	La contratista acató la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias. Evidencias: NA	Obligación No. (2) Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia La contratista respondió por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.
OBLIGACIONES GENERALES									
Obligación No. (1)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia								
Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	La contratista acató la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias. Evidencias: NA								
Obligación No. (2) Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia La contratista respondió por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.								

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 02	
		Vigente desde: Diciembre 23 del 2024	

Nombre del Contratista: JOHANNA ROA BERMUDEZ	VALOR INICIAL: \$ 33.750.000,00 ADICIONAL No X: \$ 0,00 VALOR TOTAL \$ 33.750.000,00								
Nro. Identificación CC. 55.176.761 de Neiva – Huila									
Certificado de Disponibilidad 2025.CEN.01.004774 del 14-11-2025 Registro Presupuestal 2025.CEN.01.008964 del 16-12-2025	Periodo de Ejecución: Séptimo periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio del 2026.								
Certificado de Disponibilidad 2026.CEN.01.000019 del 05-01-2026 Registro Presupuestal 2026.cen.01.000018 del 05-01-2026	Contrato No. 2095 de 2025.								
Forma de Pago: El municipio de Neiva cancelará al contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: 1) un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el día último del respectivo mes para efectos de la primera cuenta será obligatorio allegar la paz y salvo expedido por secretaria de Hacienda y secretaria de Movilidad Municipal. 2) pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el último día de cada mes, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$2.700.000) M/CTE , y/o un pago final proporcional hasta el acta de terminación del contrato. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los cinco (05) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecución y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso no serán objeto de ajustes.									
Objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión para el cumplimiento del sistema de vigilancia en salud pública enmarcado en trabajo de campo (investigaciones epidemiológicas de campo, búsqueda activa comunitaria y vigilancia basada en eventos), de acuerdo con los lineamientos nacionales y protocolos de los eventos de interés en salud pública establecidos por el instituto nacional de salud; así como el apoyo al sistema de información de la secretaria de salud del municipio de Neiva.									
FECHA DEL ACTA DE INICIO: 17 de diciembre del 2025. FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N/A. FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31 de diciembre del 2026. REGISTRO BANCO DE PROYECTOS: Nro. 2024410010113 fecha de registro 15/09/2024 con vigencia hasta 31/12/2025.									
1. RESUMEN									
1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios									
Que, para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:									
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">OBLIGACIONES GENERALES</th> </tr> <tr> <th>Obligación No. (1)</th> <th>Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias. </td> <td> La contratista acató la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias. Evidencias: NA </td> </tr> <tr> <td> Obligación No. (2) Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato. </td> <td> Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia La contratista respondió por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato. </td> </tr> </tbody> </table>		OBLIGACIONES GENERALES		Obligación No. (1)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	La contratista acató la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias. Evidencias: NA	Obligación No. (2) Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia La contratista respondió por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.
OBLIGACIONES GENERALES									
Obligación No. (1)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia								
Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	La contratista acató la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias. Evidencias: NA								
Obligación No. (2) Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia La contratista respondió por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.								

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 02	
		Vigente desde: Diciembre 23 del 2024	

	Evidencias: NA
Obligación No. (3) Prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindando una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definida a la dependencia.	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia La contratista prestó correctamente los servicios generando un ambiente adecuado y manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relacionó. Desempeñó sus funciones, brindando una adecuada atención al usuario y entregando al máximo sus capacidades para el cumplimiento para el cumplimiento de las metas definidas. Evidencias: NA
Obligación No. (4) Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato.	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia La contratista realizó el pago de seguridad social proporcional al tiempo laborado, cumpliendo con los porcentajes definidos en la ley y demás normas reglamentarias. Planilla de pago del mes de junio de 2026 Nro. de planilla No.4652142784 por el valor de \$ 576.900 Evidencias: Planilla de seguridad social correspondiente al mes de junio 2026.
Obligación No. (5) Radicar sus cuentas de cobro dentro de los diez (10) primeros días de corte a 30 días calendarios.	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia La contratista radicó la cuenta de cobro correspondiente al mes de mayo dentro de los diez (10) primeros días de corte a 30 días calendarios. Evidencias: Informe - Proceso gestión en contratación informe de ejecución contractual en salud, correspondiente al mes de junio de 2026.
Obligación No. (6) Inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia La contratista inscribió su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución de contrato. Evidencias: HV de SIGEP aprobada el 13 de enero de 2026.
Obligación No. (7) En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso.	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia La contratista no ha sido designada como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista. Evidencias: N/A
Obligación No. (8) En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación. Verificando y controlando la ejecución de estos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia La contratista no ha sido designada como apoyo a la supervisión de contratos. Evidencias: N/A
Obligación No. (9) Entregar informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma del SECOP II, al supervisor del contrato.	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia La contratista entregó el séptimo (07) informe mensual correspondiente a las actividades realizadas del 01 al 30 de junio de 2026 con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma del SECOP II, a la supervisora del contrato. Evidencias: Informe - Proceso gestión en contratación informe de ejecución contractual en salud, correspondiente al mes de junio de 2026. Cargado al SECOP II.

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 02	
		Vigente desde: Diciembre 23 del 2024	

Obligación No. (10)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	La contratista prestó sus servicios de manera eficaz y oportuna y atendió los requerimientos efectuados por el supervisor. Evidencias: N/A
Obligación No. (11)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.	La contratista garantizó el cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales. Evidencias: N/A
Obligación No. (12)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Disponer de equipo cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de actividades contractuales.	La contratista dispuso de equipo de cómputo y elementos de trabajo para el desarrollo de sus actividades contractuales. Evidencias: N/A
Obligación No. (13)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
De conformidad con lo establecido en la resolución No 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitida por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviera obligado conforme la reglamentación vigente.	La contratista no está obligada a facturar electrónicamente. Evidencias: N/A
Obligación No. (14)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Debe contar con los elementos de protección personal, conforme a los factores de riesgo a los cuales estará expuesto durante el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales.	Durante el periodo comprendido del 01 al 30 de junio del 2026, la contratista contó y utilizó los elementos de protección personal conforme a los factores de riesgo a los cuales estuvo expuesta para el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales. Evidencias: N/A
Obligación No. (15)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo con el objeto y obligaciones de contractuales.	A la contratista no se le asignaron obligaciones análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones de contractuales adicionales. Evidencias: N/A
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Obligación No. (1)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Apoyar las acciones de vigilancia y seguimiento epidemiológico a través de visitas de campo y cercos epidemiológicos de los eventos de interés en salud pública (EISP) notificados al Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) por las Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD) y Unidades Informadoras (UI), de acuerdo con los lineamientos y protocolos establecidos por el Instituto Nacional de Salud (INS).	La contratista apoyó las acciones de vigilancia por medio de visitas de campo y cercos epidemiológicos de los eventos notificados en el SIVIGILA por las UPGD del municipio de Neiva – Huila. <u>DENGUE GRAVE</u> El día 03/06/2026 , la contratista apoyó el cerco epidemiológico realizado en el Barrio El Pedregal (comuna 10). obteniendo los siguientes resultados: Casas Visitadas: 15 Casas Cerradas: 3 Total, personas educadas: 19 Total, de personas en las viviendas: 36 El día 13/03/2026 , la contratista apoyó el cerco epidemiológico realizado en el Conjunto Residencial Portal del Rio (comuna 6). obteniendo los siguientes resultados:



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA -
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 02

Vigente desde:

Diciembre 23 del 2024



Casas Visitadas: 20
Casas Cerradas: 7
Total, personas educadas: 18
Total, de personas en las viviendas: 36

SARAMPIÓN

El día **02/06/2026**, la contratista apoyó el cerco epidemiológico realizado en el Barrio Villa Patricia (comuna 3), obteniendo los siguientes resultados:

Casas Visitadas: 12
Casas Cerradas: 0
Total, personas educadas: 12
Total, de personas en las viviendas: 39

VARICELA

El día **02/06/2026**, la contratista apoyó la visita de campo a usuario reportado por Clínica La Inmaculada (PONAL), residente en el Municipio de Neiva. La contratista brindó educación referente al evento.

El día **22/06/2026**, la contratista apoyó la visita de campo a usuario reportado por IPS Mental Health, residente en el Municipio de Neiva. La contratista brindó educación referente al evento.

TOS FERINA

El día **05/06/2026**, la contratista apoyó la visita de campo a usuario reportado por Ese Ceo sede CAIMI, residente en el Municipio de Palermo. La contratista brindó educación e información referente al evento, para ajuste de Residencia y Procedencia.

TBC

El día **13/06/2026**, la contratista apoyó la visita de campo a usuario reportado por Ese Ceo sede Canaima, residente en el Barrio El Centro. La contratista brindó educación referente al evento.

El día **24/06/2026**, la contratista apoyó la visita de campo a usuario reportado por Clínica Emcosalud, residente en el Barrio El Centro. La contratista brindó educación referente al evento.

SRC

El día **22/06/2026**, la contratista apoyó el cerco epidemiológico realizado en el Barrio Manzanares 5 etapa (comuna 6), obteniendo los siguientes resultados:

Casas Visitadas: 17
Casas Cerradas: 0
Total, personas educadas: 17
Total, de personas en las viviendas: 47

Evidencias: Soporte oficio Asunto: sustento legal del no envío de soportes como de las obligaciones de los contratos del personal de vigilancia epidemiológica, dado a que contienen información sensible y confidencial.

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 02	
		Vigente desde: Diciembre 23 del 2024	

Obligación No. (2)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Apoyar la búsqueda activa comunitaria (BAC) de acuerdo con la situación y comportamiento epidemiológico de los eventos de interés en salud pública (EISP) y a las necesidades que surjan con base en los planes de contingencia y acción de la vigilancia epidemiológica del municipio. Así como informar los posibles casos encontrados, realizando la consolidación y el registro de esta a través de la herramienta y en la periodicidad que se disponga para tal fin.	La contratista apoyó la BAC de todos los eventos de interés en salud pública en: <u>BAC DE INMUNOPREVENIBLES</u> 22/06/2026 -(BAC VARICELA) MENTAL HEALTP IPS, Brote de Varicela - 53 Personas Educadas – 1 sintomáticos. 22/06/2026 -(BAC SRC) Barrio Manzanares 5 etapa (comuna 6) - 17 Personas Educadas – 0 sintomáticos. <u>BAC EISP:</u> 03/06/2026 - (BAC_EISP): Barrio El Pedregal (comuna 10) – 19 personas entrevistadas / 0 sintomáticos encontrados. 10/06/2026 - (BAC_EISP): Asentamiento Bajo Tenerife 1 (comuna 3) – 3 personas entrevistadas / 0 sintomáticos encontrados. 10/06/2026 - (BAC_EISP): Asentamiento Bajo Tenerife 2 (comuna 3) – 9 personas entrevistadas / 0 sintomáticos encontrados. 11/06/2026 - (BAC_EISP): Asentamiento Brisas del Magdalena (comuna 3) – 2 personas entrevistadas / 0 sintomáticos encontrados. 13/06/2026 - (BAC_EISP): Conjunto Residencial Portal del Rio (comuna 6) – 18 personas entrevistadas / 0 sintomáticos encontrados. 23/06/2026_(BAC_EISP) Barrio Cándido (comuna 1) – 9 personas entrevistadas / 0 sintomáticos encontrados. 24/06/2026 - (BAC_EISP) Barrio Cándido (comuna 1) – 9 personas entrevistadas / 0 sintomáticos encontrados. 25/06/2026 - (BAC_EISP) Barrio Cándido (comuna 1) – 3 personas entrevistadas / 0 sintomáticos encontrados. 30/06/2026_(BAC_EISP) Barrio Cándido (comuna 1) – 8 personas entrevistadas / 0 sintomáticos encontrados. <u>BAC TBC CDT</u> 17/06/2026 – (BAC TBC) CDT EL CASTILLO, Barrio Villa del Rio (comuna 1) 49 - Personas Educadas – 5 sintomáticos encontrados.



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA -
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 02

**Vigente desde:
Diciembre 23 del 2024**



BAC LEISHMANIASIS VISCERAL

10/06/2026 - (BAC_LEISHMANIASIS_VISCERAL):
Asentamiento Bajo Tenerife 1 (comuna 3) – 3 personas
entrevistadas / 0 sintomáticos encontrado.

10/06/2026 - (BAC_LEISHMANIASIS_VISCERAL):
Asentamiento Bajo Tenerife 2 (comuna 3) – 9 personas
entrevistadas / 0 sintomáticos encontrado.

11/06/2026 - (BAC_LEISHMANIASIS_VISCERAL):
Asentamiento Brisas del Magdalena (comuna 3) – 2
personas entrevistadas / 0 sintomáticos encontrado.

**BAC FIEBRE AMARILLA EN PLATAFORMA
EPICOLLECT:**

10/06/2026 - BAC_FA_(Epicollect5): Asentamiento Bajo
Tenerife 1 (comuna 3) – casas visitadas.

10/06/2026 - BAC_FA_(Epicollect5): Asentamiento Bajo
Tenerife 2 (comuna 3) – casas visitadas.

11/06/2026 - BAC_FA_(Epicollect5): Asentamiento Brisas
del Magdalena (comuna 3) – casas visitadas.

23/06/2026 - BAC_FA_(Epicollect5): Barrio Cándido
(comuna 1) – 20 casas visitadas.

24/06/2026 - BAC_FA_(Epicollect5): Barrio Cándido
(comuna 1) – 20 casas visitadas.

25/06/2026 - BAC_FA_(Epicollect5): Barrio Cándido
(comuna 1) – 15 casas visitadas.

30/06/2026 - BAC_FA_(Epicollect5): Barrio Cándido
(comuna 1) – 15 casas visitadas.

Evidencias: *Soporte oficio Asunto: sustento legal del no
envío de soportes como de las obligaciones de los
contratos del personal de vigilancia epidemiológica, dado
a que contienen información sensible y confidencial.*

Obligación No. (3)

Apoyar la operatividad de la estrategia de vigilancia
basada en comunidad de acuerdo con los lineamientos
establecidos por el Instituto Nacional de Salud.

Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia

La contratista apoyó la operatividad de la estrategia de
vigilancia basada en comunidad (VBC), con educación a la
comunidad, identificando y canalizando en los siguientes
barrios, posibles vigías y gestores.

03062026: Registro Asistencia __Barrio_4Centenario
Torres Vino Tinto_C6.

10062026: Registro Asistencia _Asentamiento Bajo
Tenerife 2_C3.

10062026: Registro Asistencia _ Asentamiento Bajo
Tenerife 1_C3.

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 02	
		Vigente desde: Diciembre 23 del 2024	

	11062026: Registro Asistencia _ Asentamiento Brisas del Magdalena_C3. 23062026: Registro Asistencia _Barrio_Candido_C1. 24062026: Registro Asistencia _Barrio_Candido_C1 Evidencias: <i>Soporte oficio Asunto: sustento legal del no envío de soportes como de las obligaciones de los contratos del personal de vigilancia epidemiológica, dado a que contienen información sensible y confidencial.</i>
Obligación No. (4)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Apoyar la recopilación de información que hace parte de los tableros de control de los EISP, así como el uso de herramientas necesarias para la consolidación del sistema de información a través de la adecuada recolección y reporte de los datos e indicadores que sean requeridos por la Secretaría de Salud de Neiva.	La contratista apoyó la recopilación que hace parte de los tableros de control de los EISP a través de las IEC, cercos epidemiológicos y BAC realizadas, las cuales permiten la confirmación o descarte de casos y la identificación de posibles casos aportando a la estadística municipal. Evidencias: <i>Soporte oficio Asunto: sustento legal del no envío de soportes como de las obligaciones de los contratos del personal de vigilancia epidemiológica, dado a que contienen información sensible y confidencial.</i>
Obligación No. (5)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Apoyar técnica y operativamente el desarrollo del Monitoreo Rápido de Vacunación (MRV) de los biológicos trazadores del programa ampliado de inmunizaciones (PAI) mediante la recolección de datos de campo, diligenciamiento de instrumentos, acompañamiento en visitas domiciliarias o comunitarias y apoyo en las actividades logísticas necesarias.	La contratista apoyó el monitoreo rápido de vacunación para (MRV) de los biológicos trazadores del programa ampliado de inmunizaciones (PAI) mediante la recolección de datos de campo. Encuesta Fiebre Amarilla El día 03/06/2026, la contratista apoyó la encuesta del link de vacunación(PAI) por fiebre amarilla en el Barrio El Pedregal (comuna 10). obteniendo los siguientes resultados: Número de casas visitadas: 15 Número de personas censadas: 19 El día 13/06/2026, la contratista apoyó la encuesta del link de vacunación(PAI) por fiebre amarilla en el Conjunto Residencial Portal del Rio (comuna 6). obteniendo los siguientes resultados: Número de casas visitadas: 20 Número de personas censadas: 18 MRV 02062026_MRV_Barrio Villa Patricia_C03 04062026_MRV_Barrio 4 Centenario_ CDI Sonrisas de Colores_C06 22062026_MRV_Barrio Manzanares 5 Etapa_C06 Evidencias: <i>Soporte oficio Asunto: sustento legal del no envío de soportes como de las obligaciones de los contratos del personal de vigilancia epidemiológica, dado a que contienen información sensible y confidencial.</i>
Obligación No. (6)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Apoyar las jornadas de Información, Educación, Comunicación (IEC) frente a la comunicación del riesgo, dirigida a la comunidad en general del área y rural del	Para el presente periodo, la contratista apoyó las jornadas de Información, Educación y Comunicación (IEC) orientadas a la comunicación del riesgo, dirigidas a la

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06 Versión: 02 Vigente desde: Diciembre 23 del 2024	 modelo integrado de planeación y gestión
---	--	---	---

municipio, según notificación de eventos al Si vigila y/o priorización de los mismos.	comunidad en general, participando en cada una de las jornadas de la BAC y Cercos. Evidencias: <i>Soporte oficio Asunto: sustento legal del no envío de soportes como de las obligaciones de los contratos del personal de vigilancia epidemiológica, dado a que contienen información sensible y confidencial.</i>	
Obligación No. (7) Apoyar la organización del archivo resultante de las visitas de campo, cercos epidemiológicos y búsquedas activas comunitarias de acuerdo con lo establecido por sistema de gestión documental de la Alcaldía de Neiva.	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia La contratista el día 30/06/2026 apoyó la organización del archivo de los eventos mencionados anteriormente en la carpeta dispuestas para tal fin en la oficina de vigilancia epidemiológica. Evidencias: <i>30/06/2026_FormatoAsistenciaEntregaPapeleria_Bac_Cercos IEC.</i>	
Obligación No. (8) Asistir a las reuniones, capacitaciones, trabajo comunitario y demás escenarios a las que sea convocado por la supervisión del contrato a fin de definir las estrategias de implementación de acciones que permitan el cumplimiento efectivo y eficiente del objeto contratado.	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia La contratista durante el periodo del 01 al 30 de junio del 2026, asistió a reuniones y/o capacitaciones a las cuales fue convocada en las siguientes fechas: 01062026_SocializacionMatriz de IEC. 09062026_Capacitación_Sarampion. 11062026_2º Capacitación Gestión del Riesgo en salud. 22062026_Capacitación_Brote de Varicela _Mental Health IPS. Evidencia: <i>Formato registro de asistencia.</i>	
Obligación No. (9) La información conocida por el CONTRATISTA la cual tenga carácter confidencial o reservado no podrá ser divulgada o reproducida por ningún medio, incluidos medios electrónicos o cualquiera de transferencia de datos. La información confidencial y reservada será tratada por el CONTRATISTA únicamente para los propósitos encomendados por el área de vigilancia epidemiológica de acuerdo con las funciones que esta desarrolla en el ámbito institucional y solo utilizará dicha información, para el desarrollo de funciones propias de la dependencia a la cual pertenece. En ningún caso el CONTRATISTA podrá revelar o transmitir la información confidencial a personal ajeno a la dependencia o a terceros, a excepción del jefe inmediato o el superior de este quien velará por su protección y la utilizará para los fines encomendados.	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia Durante el periodo del 01 al 30 de junio de 2026 la contratista trató con confidencialidad y reserva la información del área de vigilancia epidemiológica a la cual tuvo acceso, de manera confidencial y reservada. Evidencias: <i>N/A</i>	
Obligación No. (10) Garantizar la entrega en un plazo no mayor a 5 días posteriores a la finalización de la ejecución del contrato de toda la información, documentación, datos, archivos, planos, estudios, informes y cualquier otro material relacionado con la ejecución del contrato que haya sido utilizado, generado o recopilado durante el proceso de ejecución de este.	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia La contratista entiende que debe garantizar la entrega en un plazo no mayor a 5 días posteriores a la finalización de la ejecución del contrato, de toda la información, documentación, datos, archivos, planos, estudios, informes y cualquier otro material relacionado con la ejecución del contrato que haya sido utilizado, generado o recopilado durante el proceso de ejecución del mismo. Evidencias: <i>N/A</i>	
Obligación No. (11) Apoyar la ejecución y seguimiento de los planes de contingencia, planes de acción o estrategias de respuesta en salud derivados de brotes, epidemias, pandemias y vigilancia intensificadas de los EISP de acuerdo con los	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia La contratista apoyó el cumplimiento de los planes Fiebre Amarilla, Leishmaniasis Visceral, Dengue Grave y Sarampión, a través de las visitas de campo, cercos epidemiológicos y BAC.	

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	 mipg modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 02	
		Vigente desde: Diciembre 23 del 2024	

lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social,(Min Salud),INS o demás entes de inspección y vigilancia en salud, incluyendo el cumplimiento a la ejecución de planes de mejora derivados por las entidades de inspección vigilancia y control en salud, según le sea requerido.	Evidencias: <i>Soporte oficio Asunto: sustento legal del no envío de soportes como de las obligaciones de los contratos del personal de vigilancia epidemiológica, dado a que contienen información sensible y confidencial.</i>
Obligación No. (12)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Apoyar con el cumplimiento de la Misión Medica de acuerdo con las competencias del ente territorial y hacer devolución de los carnés una vez se culmine el contrato a quien le fue otorgado.	La contratista apoyó el cumplimiento de la misión médica de acuerdo con las competencias del ente territorial. Evidencia: NA.
Obligación No. (13)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Apoyar la difusión de los programas, actividades o iniciativas de comunicación que adelante la Secretaría de Salud Municipal de Neiva relacionadas con aquellas acciones que sean de su naturaleza misional.	La contratista durante este periodo apoyó la difusión de los programas, actividades o iniciativas de comunicación que adelanta la Secretaría de Salud Municipal de Neiva, a través de los estados de WhatsApp: 01062026_ ¡Su reporte es importante! Reporte al 3204235337 y al link://sivigilaweb.ins.gov.co/VBC/ 03062026_ ¡Ciudadanos inmunizados, festival asegurado! 08062026_ Dia Mundial del Superviviente del Cáncer. 10062026_ ¡Proteja su salud mientras trabaja! 11062026_ Dia Mundial del Cáncer de Próstata. 13062026_ Dia Mundial del Cáncer de Piel. 14062026_ La secretaria de salud continúa fortaleciendo las acciones de inspección, vigilancia y control durante las festividades sampedrinas. 17062026_ ¡Voces Unidas, Territorios Seguros! 17062026_ ¡Que no te engañen los mitos! 17062026_ Al disfrutar del Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro, asegúrate de estar protegido. 18062026_ Disfruta el Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro con responsabilidad. 22062026_ En la Vereda El Triunfo llevamos salud, bienestar y protección para nuestros adultos mayores. 23062026_ Proteja su piel y disfrute el festival. 24062026_ ¡En San Pedro, la alegría se vive mejor cuando protegemos a nuestros niños y niñas! 24062026_ ¿Sabías que Neiva es un municipio endémico? Evidencia: Pantallazos de publicaciones mencionadas.
Obligación No. (14)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 02	
		Vigente desde: Diciembre 23 del 2024	

Instruir a la Secretaría de Salud Municipal a través del supervisor y/o el personal designado como apoyo a la supervisión, acerca de la mejor manera de cumplir con el objeto del futuro contrato como quiera que el mismo no genera subordinación de ninguna naturaleza, sin perjuicio de que el CONTRATANTE le imparta las instrucciones necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones aquí señaladas, lo que acepta desde ya el futuro CONTRATISTA, conforme a la sentencia emitida por la Corte Suprema de Justicia Sala Laboral, Sentencia SL-52242018 (67445), Nov. 28/18, que el contratista declara conocer.

La contratista instruyó a la Secretaría de Salud mediante la entrega de información requerida de acuerdo con las actividades que realizó y en cumplimiento de las mismas frente a los lineamientos para la vigilancia epidemiológica determinados a través del Instituto Nacional de Salud.

Evidencia: N/A

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
ACTA DE INICIACIÓN	FOR-GDCO-07	17 de diciembre del 2025
ACTA DE CONSTITUCIÓN DE VEEDURIA	FOR-GDCO-23	17 de diciembre del 2025
ACTA DE JUSTIFICACION, MODIFICACION Y CREACION DE ITEMS	FOR-GDCO-11	06 de febrero del 2026
OTRO SI MODIFICACION CONTRACTUAL	FOR-GDCO-25	06 de febrero del 2026

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a las Cláusulas Quinta y Sexta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al séptimo pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2026.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
Vigencia 2025				
Primer comprobante egreso Nro. 2026.CEN.01.002011	23/02/2026	\$ 1.260.000,00	\$ 1.260.000,00	\$ 90.000,00
Vigencia 2026				
Segundo comprobante egreso Nro. 2026.CEN.01.002755	26/02/2026	\$ 2.700.000,00	\$ 2.700.000,00	\$ 29.700.000,00
Tercer comprobante egreso Nro. 2026.CEN.01.003951	27/03/2026	\$ 2.700.000,00	\$ 5.400.000,00	\$ 27.000.000,00
Cuarto comprobante egreso Nro. 2026.CEN.01.005759	28/04/2026	\$ 2.700.000,00	\$ 8.100.000,00	\$ 24.300.000,00
Quinto comprobante egreso Nro. 2026.CEN.01.006906	15/05/2026	\$ 2.700.000,00	\$ 10.800.000,00	\$ 21.600.000,00
Sexto comprobante egreso Nro.2026.CEN.01.009288	23/06/2026	\$ 2.700.000,00	\$ 13.500.000,00	\$ 18.900.000,00
Séptimo comprobante egreso Nro.	EN TRAMITE	\$ 2.700.000,00	\$ 16.200.000,00	\$ 16.200.000,00
Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$ 33.750.000,00	\$ 0,00	\$ 33.750.000,00	\$ 17.460.000,00	\$ 16.290.000,00

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Octava – Garantías, del contrato, en el presente contrato no se exige la garantía única en atención a lo dispuesto en el numeral 19 inciso 4 de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015. No obligatoriedad de garantías.
- ✓ Cláusula Vigésima - Perfeccionamiento y Ejecución, El presente contrato se perfecciona una vez suscrito por las partes. El Municipio publicara el respectivo Contrato en la plataforma SECOP II, para que en un plazo no superior a tres (3) días hábiles el contratista lo acepte, descargue y realice los pagos de gravámenes municipales y demás impuestos a que haya lugar, requisitos que se entienden cumplidos con la presentación del recibo de pago de los derechos correspondientes. Para su ejecución, se requiere la expedición del Registro Presupuestal de conformidad con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA -
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 02

Vigente desde:

Diciembre 23 del 2024



1150 de 2007; el inicio de la cobertura de la ARL al tenor del artículo 6 del Decreto 723 de 2013 y la suscripción del acta de inicio respectiva. Se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibos de Tesorería Municipal No. 25010410027648 y 25010410027651 del 17 de diciembre del 2025.

En cumplimiento de la Cláusula Decima Primera- Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifica el pago correspondiente al mes de junio No. 4652142784 por el valor de \$ 576.900, discriminado así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	JUNIO DEL 2026	\$ 218.900
PENSIÓN	JUNIO DEL 2026	\$ 280.200
RIESGOS PROFESIONALES	JUNIO DEL 2026	\$ 42.700
APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	JUNIO DEL 2026	\$ 35.100
TOTAL		\$ 576.900

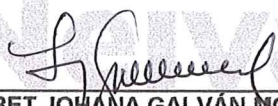
3.2. Certificado de Cumplimiento

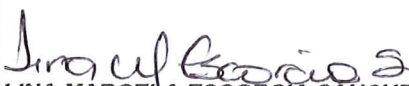
Por lo anterior el suscrito supervisor del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 2095 del 2025 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente, según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido del 01 al 30 de junio de 2026 por lo tanto se recibe a entera satisfacción y se autoriza el pago:

CDP	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE/FINANC	VALOR A CANCELAR
2025.CEN.01.004774 del 14-11-2025	2025.CEN.01.008964 del 16-12-2025	2000-1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 0,00
2026.CEN.01.000019 del 05-01-2026	2026.CEN.01.000018 del 05-01-2026	5000-1.2.4.2.02 SGP -SALUD PUBLICA (ONCE DOCEAVAS)	\$ 2.700.000,00
Valor a Pagar			\$ 2.700.000,00

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el séptimo pago (7/13) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los (06) seis días del mes de julio de 2026.


LILIBET JOHANA GALVÁN MOSHEYOFF
Secretaría de Salud Municipal
Supervisora


LINA MARCELA ESCORCIA SANCHEZ
Profesional Especializado
Apoyo a la Supervisión